



EL ESCUDO DE GRANOLLERS

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Suscripción pago adelantado 2 reales al mes.
Número suelto 10 céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle de Corró, 19.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

IGAZAPOSI

II

GORDO y muy gordo el que se ha descubierto con el número dos en la Administración de consumos y que ha dado lugar á muchos incidentes por la resistencia que el autor del mismo oponía á fin de que no pudiera descubrirsele.

Aquellos que blasonan de honrados y decentes, y que atropellan honras ajenas sin piedad ni contemplación de ningún género, tienen que bajar la cabeza y avergonzarse, si pueden, de todos sus actos y en especial de los que han llevado á cabo, encontrándose al frente de la Administración pública de la villa.

Despreciable es aquél que en perjuicio de sus convecinos, trata de evadir el pago de los impuestos establecidos por la ley, puesto que puede entablar una competencia á los industriales de su clase, por la sencilla razón de que como no paga dichos impuestos, puede vender el género más barato. Pero si el que realiza el matute, si el que no paga los derechos de consumos que corresponden á los géneros que introduce, es un concejal, que por razón de su cargo, aunque no se valga directamente de él, ejerce presión en los encargados de la vigilancia porque temen que al oponerse á los planes del Concejal, perderán el destino que desempeñan, que les proporciona el sustento de su familia, el que de tal modo obra, es indigno de alternar con la gente honrada y debiera ser transportado á las posesiones Africanas. Por la Administración de consumos, se practicó un aforo en el establecimiento de vinos de una persona que hasta hace poco formaba parte del Ayuntamiento, cuyo aforo debió llevarse á cabo por medio de

auto judicial que autorizara la entrada en dicho establecimiento, por causa de la negativa que el dueño opuso para entrar en el mismo: y de dicho aforo resultó que aquel industrial tenía 15.750 litros ó sean 131 cargas de vino, que habían entrado de MATUTE, sin pagar los derechos de consumos correspondientes.

De ello se presentó la correspondiente denuncia á la Alcaldía que ha procedido á formar el oportuno expediente y ha celebrado la correspondiente Junta administrativa de la cual damos cuenta en otro lugar de este número, y la Junta habrá obrado con recta justicia é imparcialidad, si al defraudador le ha aplicado todo el rigor de la ley, ya que la pena debe siempre imponerse según la calidad de la persona que comete el delito.

¡Esos son los honrados, dignos y decentes!

Para mayor claridad y á fin de que nuestros estimables lectores se formen idea exacta, publicamos á continuación el estado demostrativo presentado por la Administración de consumos.

Existencia en 1.º de Julio.	»	»
Entradas desde 1.º Julio á 10 de Diciembre.	5.160	litros.
TOTAL EXISTENCIA.	5.160	litros.
Extracciones. 4 680 lit. ^s	}	12.960 litros.
Traslados. 960 »		
Existencia el día del aforo 7.320 »		
Consumo que se le calcula á razón de 50 litros de vino diarios.	7.950	»
TOTAL.	20.910	»
A deducir el vino entrado	5.160	»
FRAUDE.	15 750	litros.

CARTA INTERESANTE

Ha llegado á nuestras manos la siguiente carta que publicamos por creer que tiene alguna semejanza con lo que sucede en esta villa.

Sr. D. S. Noria.

Kol Kets Ruch.

Mi querido amigo: ¡Cómo cambian los tiempos! Nosotros que hasta hace un mes éramos los dueños de esta población, nos vemos hoy despreciados de todas las personas honradas y decentes. ¿Por qué? pues porque el Gobierno de la Metrópoli, convencido por un enemigo mortal nuestro, decretó nuestra salida de la Casa Grande, y la entrada de un nuevo Consejo compuesto de personas muy curiosas que metiéndose en camisa de once varas han tratado de averiguar todos los *emboichs* que había en la Administración de consumos y de la Casa de la Ciudad.

La primera víctima de la curiosidad de los nuevos gobernantes ha sido *Pepet Primerizo*, al cual le han armado un gran lío porque durante el tiempo que él sin ser de la Comisión de consumos era el *todo lo compongo*, entró 1.786 kilos de petróleo y sacó más de dos mil y pico, de modo que no tan sólo no pagó nada por el petróleo que entró, sino que cobró de la Administración de consumos por el que sacó. Ya ves tú si son curiosos esos nuevos gobernantes: siendo lo peor que lo han pasado al Tribunal. Después quisieron saber el vino que Pepe tenía en casa, y es claro, como mandan y además (hay que confesarlo, lo hacen bien), lograron averiguar que Pepe tenía 150 cargas de vino que no habían pagado las *cuatro pelás* cada una por derechos de consumos. ¡Maldita curio-

sidad! Ves á ellos qué les importaba todo esto, pero son muy *tosuts* y no he podido convencerles. Cuando le preguntaban á Pepe si tenía *matute* yo le decía: *digau home, si tens ré*, pero Pepe no me lo quiso decir, y *nos han chafado la guitarra*. Te digo que soy capaz de marcharme á mi castillo de *Las Confianzas* y decir *aquí queda aixó*, pues no se puede aguantar.

También han cogido á otras personas en un *matute* y les han *arrimado* una multa que no te digo nada.

En vista de todo esto, y recordando lo de las seis mil *hojas de lata* del sobrante del vino del año pasado y que tú ya sabes, no he querido pasar sin avisarte para que te pongas en guardia y no te descuides, pues sé que alguno de ellos va *barbateando* que te aplicarán las *indulgencias plenarias*, porque dicen que según los papeles de la *colecta* el día 1.º de Julio cuando tu *vas dar* las existencias sólo resultaron doscientas cargas, y ellos han sabido que un solo tabernero tenía ciento dos cargas, y veinte y cinco que tenía, según manifestó un señor, son 127, de modo que entre toda la metrópoli sólo había 73 cargas y eso no puede ser. La verdad es que la *vas fé masa grosa*, y como entonces *no miraste delgado, al culo del saco saldrán las engrunas*.

Estamos como los ladrones y timadores de una capital cuando tienen un gobernador de verdad, que no se atreven á moverse. *Aixís* estamos nosotros, esperando cada día que nos peguen un *golpe de bastón* y no tenemos un momento de tranquilidad. Yo no sé lo que me pasa, pues tú ya me conoces y sabes que sólo he venido á este mundo para hacer favores y veo que esta gente no han comprendido mi gran bondad y me *perece* que también *recibiré* alguna embestida, y como no estoy muy seguro de lo que pasó, no sé qué hacer. Dímelo tú que tienes más *barra*.

Otro enredo han descubierto los que hoy mandan y son aquellas gratificaciones que *vamos dar* de cuarenta duros al *samair*, treinta á *cansalada* (hijo) y cuarenta al Jefe de la guardia *burocrática* de *buotes*. Después también han sabido que yo no pagaba más que *doce duros y medio* cada mes por los consumos, y entraba todo lo que me daba la gana, y es claro, lo van diciendo y me llenan de *fástich*, porque todo el mundo se entera de que yo también *sucaba*.

Te digo que no tengo ganas de *rés*, con todo esto, y á pesar de que aquel de la *cebolla*, procura tranquilizarme, no lo consigo porque pienso que él tampoco puede levantar mucho el gallo desde aquellas *diez y siete mil hojas de lata* que se fueron en puros.

Aixís es que he determinado dejar la *Jefatura de nuestra colla* y que tú te encargues de ella, porque eres más joven que yo y tienes *mucha más barra*; ó sino que lo digan aquellas cuentas dels *pasquins* y *cafés*. Créeme, no quiero mandar más y te entrego la jefatura, y *esto no te lo digo como diplomático, como tú me llamas, sino cuan el corason en la mano y por lo tanto espero que me digas lo que de hacert*.

Tu padre político que te quiere muy

FIL-LIP EP.

Kan-Sou Bruts.-12 Diciembre 18.893.
PD.—Espresiones de parte de aquel que *li surt la seba y es bá fumá* 3.400 duros de puros y un empleo á paseijá.

CRONICA

El viernes último se reunió en el Salon de sesiones de la Casa Consistorial la Junta administrativa para ver y fallar la denuncia presentada por la Administración de consumos de esta villa contra D. José Tardá, en méritos del aforo practicado en el almacén del mismo, del cual resulta que tenía 15.750 litros de vino cuya entrada no se justificaba debidamente.

La expresada Junta dictó fallo condenando al Sr. Tardá al pago de 2.850 pesetas de multa, por tres infracciones del Reglamento de consumos vigente.

También se reunió el jueves anterior la misma Junta para fallar la denuncia presentada por el Guarda Julian Velazquez contra D. Juan Torruella, por introduccion fraudulenta de 40 kilos de jabon.

Se le condenó al pago de los triples derechos, además del adeudo natural.

Apesar de que estamos plenamente convencidos de que por la Alcaldía se han dado las órdenes más terminantes para que la vigilancia contra el *matute* se extreme, y sabemos que estas órdenes se cumplen fielmente por los empleados del resguardo, no queremos dejar de insistir en la conveniencia de que se persiga á los *matuteros* como á aves de rapiña, puesto que á nuestro entender no merecen *tregua*, ya que con su *industria* perjudican al industrial honrado y de buena fé que paga puntualmente los derechos de consumos.

Sr. Alcalde: ¡duro con el matute!

Que habrá en la ex-Depositaria de fondos municipales, que apesar de haber transcurrido quince dias desde que se le comunicó la cesantía, no ha presentado aun en la Alcaldía los documentos y libros que obran en su poder.

Sabemos que el simpático Sr. Canals interviene mucho estos dias por la casa del Depositario, sin duda para relacionar los libramientos.

Allá veremos. En buenas manos está el pandero.

Sabemos que algun funcionario cuya mision es la fé pública, al intervenir en un acto ó aforo, que la administracion de consumos llevó á cabo en la casa de un industrial, no estuvo muy afortunado en su mision, puesto que, alguien creyó ver en él, al defensor del aforado. Por hoy nos limitamos con lo dicho, pero si se repitiese la funcion, nos veríamos obligados, muy á pesar nuestro, á consignar nombres y datos, lo cual deseamos evitar con la presente *llamada al orden*. Cada uno á su oficio.

Conque alerta.

Se nos dice, que, un abogado, que en calidad de asesor del dueño del establecimiento, asistía al acto de aforar dicho establecimiento por la Administración de consumos, se negó á reconocer el auto de entrada dictado por el Juzgado municipal de esta villa, que exhibió el administrador del impuesto, diciendo que aquello era un papel y que no conocía la firma del Sr. Juez.

A pesar de que conocemos á dicho abogado, no nos atrevemos á creer que una persona que pertenezca al foro cometa una ligereza de tal tamaño, aunque fuese en un momento de ofuscación, puesto que ello demostraría que el que tal acto comete no puede ni debe pasar jamás los umbrales del Palacio de Justicia.

Se habla por esos mundos, de ciertas pesetas que se han perdido procedentes del vino que había en existencia en 30 de Junio último, pues mientras que de los documentos del fiato central resulta que el representante del gremio, sólo abonó por existencias en 1.º de Julio 211 cargas y media ó sean 846 pesetas, hay quien dice que tiene en su poder documentos que acreditan que el gremio tenía existencias por más de ochocientas cargas.

Procuraremos averiguarlo, y si la noticia resulta cierta, lo comunicaremos á nuestros lectores con profusión de datos para que se vea la *administración honrada*.

¿Alguno de Vds. sabe si el Ayuntamiento que había en Granollers el día de la fiesta mayor de este año, celebró algún banquete? ¿No?; pues nosotros tampoco, pero sabemos que aquel Ayuntamiento pagó 421 pesetas por el *Banquete de la fiesta mayor*.

—Apa noy com vau menjá.

¿Háse visto mayor descaro?... Nos dice Doña Manuelita que somos unos cualquiera, que nos vendemos y que trocamos la Lanzadera por la pluma y que ésta sirve como en otros tiempos sirvió el puñal ó la espada de *Condotieri*. Dios nos libre de pensarlo solamente y detenga la mano del infeliz que escribe tales desvergüenzas.

Ya sabe el desventurado sugeto lo que somos. Somos amigos probados, amantes de la verdad, de aquellos que saben sacrificarse, pero jamás venderse como villanos. Esto se deja para cierta clase de gente que conoce muy bien el aludido caballero, que con su indigno proceder ha manchado el vestido de sus amigos y cubierto de deshonra su propia vestimenta.

Sigan por este camino los desvalidos. Vomiten cuantas culebras en su pecho tengan comprimidas que después de la desesperación vendrá el *delirium* y entonces no habrá más remedio que sujetarles con aquella terrible camisa (la de la fuerza).

Todo les viene encima, y á pesar de ello, vuelven con sus trece.

A la *seba*, la Lanzadera le sacará de apuros si conviene, sin necesidad de corromperse, pues que para vivir holgada y honradamente no tiene nuestro amigo que escamotear pesetas.

¡Ah Bigüelas, ah Bigüelas! que cuando un hombre está desacreditado y le tienen por un mal sugeto, sólo se limpia la mancha con muchos esfuerzos y con una conducta ejemplar que no es fácil que usted la observe.

Le compadecemos, de veras.

Se nos haremitedo para su inserción el siguiente suelto:

La Junta Directiva de la « *Associació de Propaganda Catalanista* », ha quedado constituida en la forma siguiente: *Presidente*, D. Jaime Fonollada; *Vicepresidente*, don

Francisco Flos y Calcat; *Tesorero*, D. Víctor Brossa y Sangermán; *Secretarios*, don Luis Marsans y D. Camilo Vallés.

Por lo visto en cierta sociedad de esta villa tambien hay *ratas primeros* que aprovechan la mejor ocasion para *recoger* dinero y como buenos *ratas ilicito*.

Sentimos tener que hacernos eco de cierta clase de hechos, que por si solos rebajan á la sociedad donde se cometen, pero tambien es sensible que á un socio se le caigan cinco duros en papel sin apercibirse y... haya quien con la *mejor* intencion haciendo mil muecas y contorsiones intente recogerlos (no le fué posible al momento) y viendo que nadie habia visto que cayesen y fuesen rodando por el suelo los arrinconó con el pié el *gachó* aguardando mejor ocasion para ir á recogerlos.

No faltó á la mañana del dia siguiente y por cierto bien tempranito el nuevo discípulo de caco, en busca de los cinco duros que procuró el mismo no estuvieran á la vista de los demás concurrentes, los cuales halló sanos y salvos.

El que los perdió no se dió cuenta de ello hasta la mañana del día siguiente y entonces fué cuando vino en conocimiento de todos aquellos aspavientos del aprovechado muchacho que no tendían á otra cosa que recoger el billete.

Vaya con cuidado el joven, pues es mala carrera esta.

Para que mal intencionados no nos vengan con suposiciones inspiradas por la malicia.

En el número del último domingo se nos deslizó una errata de imprenta que el buen criterio de nuestros lectores corregiría seguramente.

En el tercer apartado del artículo de fondo titulado « *Moralidad* », apareció la equivocación, « parte de sus partes » en lugar de « parte de sus ropas ».

Decimos esto para que no nos vengan ciertos caballeros *sabios* con salidas de mal talante.

El *Lebrijano (Camas day-oli) Badó*, *La seba*... La Zamarra, *L' aixis aixís me perece*, INFLA BOTS padre, dicen, del Lebrijano, *En Gurri*, *En Jacas* y demás comparsa, *En Papet Valent* y otros camaradas tratan de fundar una sociedad en comandita de « *Seguros para la vida* ».

Ya procuraremos que vaya limpia, pues no es del caso continuen líos.

RETRATO AL OLI

SONET

A ltet, moreno, ni magre ni gras,
L a cara doble com pell d' elefant,
I mproporcionat, pró molt elegant;
A viat bon lector lo coneixerás.
N oyet encare, garrinets guardava,
S igué mes tart renta-plats y cotxero,
A ra com ara, n' es « Discussionero »
P rotegit pel partit que 'ns assotava.
O blidades sas grans corassonadas,
P asseja 'l gos, com fa un bon propietari
U n cop te las montanyas ben peladas
L' il-lustrat aspirant á Secretari
A qui 'l tens, sols ab quatre pinzelladas:
R ich de nom; las butxacas reventadas.

F.

GEROGLIFICH

LO
DI. PI.
TAT
K. R.
B I. A

F.

(La solució al próxim número).

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GRANOLLERS

Relación de las cantidades recaudadas por consumos desde el día 3 del actual al de ayer:

Día	Ptas.
10.	98'83
» 11.	313'67
» 12.	206'58
» 13.	295'38
» 14.	125'15
» 15.	278'90
» 16.	477'42
TOTAL.	1795'93

Granollers 16 Diciembre 1893.

Imp. de J. Bataller.—Granollers.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

GRAN SASTRERÍA

DE

PEDRO TRIAS

HAY ADEMÁS UN VARIADO SURTIDO DE CORBATAS, GORRAS Y UNA
SECCIÓN ESPECIAL DE CAMISERÍA

17, SAN ROQUE, 17.-GRANOLLERS

TEJIDOS, CAMISERÍA Y CORBATERÍA

DE

PUJOL HERMANOS

GRAN SURTIDO EN BOTONADURAS Y ALFILERES DE CORBATAS, ÚLTIMA NOVEDAD

Plaza del Ganado (Granollers)

GRAN RELOJERIA

DE

ESTEBAN RODOREDA

SE HACEN TODA CLASE DE COMPOSTURAS EN DICHO RAMO

PLAZA DEL GANADO, NÚMERO 56, (FRENTE AL HOSTAL DEL GALL, CARRETERA)